



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BÁSICAS

ALCANCE: Las presentes especificaciones técnicas, comprenden las características básicas que debe reunir el vehículo Sedán, haciendo constar que todo aquello que no esté directamente detallado en las presentes Especificaciones, pero que corresponda a piezas, elementos y partes necesarias para el funcionamiento seguro y eficiente del mismo será automáticamente comprendido. La unidad a proveer será nueva, cero kilómetro (0 Km), en orden de inmediato servicio.

MEDIDAS:

- Longitud mínima de las unidades 4,50 metros.
- Distancia entre ejes mínima 2,6 metros.

DISEÑO: El vehículo que se ofrece, será con equipamiento original de fábrica para este tipo de automóviles. Acompañar folletos técnicos y manual del usuario o propietario en castellano.

CARROCERIA: Autoportante, con deformación progresiva y barra de protección laterales, tipo sedán cuatro (4) puertas. Su diseño y concepción deberán responder a los cánones actuales, en cuanto a línea estética y aerodinámica, semejante al resto de los vehículos de última generación. Con una distribución interior adecuada para albergar a cinco (5) personas, (2 adelante y 3 atrás), de contextura y talla normal, peso estimado de ochenta (80) Kg. cada uno; cómodamente ubicados en posición descansada en asientos de diseño ergonómico.

MOTOR: Naftero de cuatro a seis cilindros, cuatro tiempos multipunto, cilindrada 1.395 cm³ de mínima, potencia mínima 150 C.V. El mismo deberá responder a las Normas de Emisión EURO III sobre contaminación ambiental. La toma de aire deberá estar ubicada y protegida de forma tal que no permita en ningún caso, el ingreso de agua al motor.

REFRIGERACION: El motor será refrigerado a líquido. Estará provisto de sistemas de termostato que permita operar entre temperaturas límites y el radiador corresponderá al servicio pesado para cada modelo.

TRANSMISION: Delantera con árboles transversales y juntas homocinéticas. Indicar otras tecnologías. Caja de cambios automática de última generación. Embrague mono disco seco, reforzado, con accionamiento mecánico o hidráulico como mínimo. Indicar otras tecnologías.

DIRECCION: Servo asistida progresiva. La columna de dirección será colapsable y ajustable. Indicar otras tecnologías. Control de estabilidad. Control de tracción.

SUSPENSION: Delantera y trasera independiente o semi independiente.

FRENOS: Delanteros y traseros a discos, servo asistidos más ABS con doble circuito de frenos.

TANQUE DE COMBUSTIBLE: Será de las características standard de fábrica, con una capacidad mínima de cuarenta y ocho (48) litros.

EQUIPAMIENTO EXTERIOR:

- Tapa de tanque de combustible con llave o de apertura interna.



- Paragolpes trasero y delantero envolventes al tono, reforzados.
- Dos (2) espejos retrovisores laterales (articulados, abatibles en caso de impacto) con comandos desde el interior.
- Llantas de aleación o acero.
- Limpiaparabrisas de dos (2) velocidades y cadencia fija como mínimo.
- Vidrios Tonalizados.
- Picos lavaparabrisas.
- Luneta térmica con corte automático e indicador lumínico en el tablero.
- Luz antiniebla delantera y trasera.

EQUIPAMIENTO INTERIOR:

- Calefacción y ventilación.
- Aireadores en panel de instrumentos.
- Palanca de cambios al piso con toma ergonómica.
- Comando de bocina.
- Comando limpia-lavaparabrisas.
- Bluetooth para comunicación TELEFONICA
- Levanta cristales eléctricos.
- Plafonier de techo, con llave interruptora.
- Encendedor y cenicero en consola.
- Luz de cortesía con encendido al abrir cualquiera de las puertas.
- Luz de baúl y guantera.
- Viseras en parasoles con espejos, izquierda con porta documentos.
- Tapizado de techo moldeado, pegado, con aislación térmica y acústica.
- Alfombrado de pisos de fábrica.
- Paneles de puertas integrados, en material sintético resistente a los impactos.
- Asientos delanteros tipo butaca con respaldo reclinable y regule longitudinal, el del conductor con regule en altura y longitudinal de mínima.
- Tapizados de asientos será el convencional que utiliza la fábrica automotriz en los vehículos de línea de alta gama.
- Asiento trasero rebatible.
- Apoya cabezas delanteros regulables en altura e inclinación y trasero fijo (De acuerdo a la normativa de tránsito vigente)
- Consola central integrada.
- Guantera en panel de instrumentos.
- Barras de protección lateral en puertas delanteras de mínima.
- Columna de dirección con traba.
- Espejo retrovisor interior, regulable, antiencandilante.
- Equipo de aire acondicionado original de fábrica.
- Doble equipo de airbag delantero de mínima.
- Cubre alfombras delantero y trasero desmontables para facilitar su limpieza.
- Tercera luz de stop.
- Cierre centralizado de puertas, inmovilizador de motor y alarma.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

"2023 - Año de la Democracia Argentina"

CINTURONES DE SEGURIDAD: Dos (2) delanteros inerciales de tres puntos con pretensores pirotécnicos, traseros dos (2) inerciales de tres (3) puntos y el central abdominal. De acuerdo a la normativa de tránsito vigente.

INSTRUMENTAL: Velocímetro, indicador de nivel de combustible, indicador de temperatura, luz testigo de presión de aceite, luz testigo de freno de mano, luz testigo de desgaste de pastillas de freno, odómetro total y parcial, indicador de carga de batería, indicadores luminosos de: luces de posición, altas, bajas, balizas, giros, antiniebla y precalentamiento.

PINTURA: Será alguno de los tipos de serie que provea la marca, color a elección.

RUEDAS Y NEUMATICOS: Serán de dimensiones adecuadas para el uso previsto, y que correspondan a las normales montadas por la fábrica de origen en el vehículos. Las unidades estarán provista de una rueda de auxilio completa debidamente instalada, y en el caso de que ello resulte en el exterior, se proveerá un sistema de seguridad antirrobo.

Asimismo se deberá contemplar la provisión de Tuercas de Seguridad Antirrobo para cada una de las ruedas.

EQUIPO ELÉCTRICO: El sistema eléctrico será el convencional que utiliza la fábrica automotriz en los vehículos de línea.

HERRAMIENTAS: Con la unidad se entregará las normales provistas por fábrica más llave de rueda y criques de acuerdo al tipo de rodado.

ELEMENTOS DE SEGURIDAD: Con cada unidad se proveerán un (1) extinguidor de incendio del tipo triclase (A.B.C.) de un (1) Kg. de capacidad con soporte metálico debidamente instalado al alcance del conductor y un juego de balizas reflectantes, en un todo de acuerdo a la normativa de tránsito vigente.

GARANTIA: La garantía será total e indivisible donde el adjudicatario garantizará la unidad contra desperfectos de material y mano de obra de todos sus componentes, por el término de treinta y seis (36) meses o cien mil kilómetros (100.000 Km.) de recorrido, lo que ocurra primero, la que tendrá vigencia a partir de la fecha de aprobada su Recepción Definitiva.

La garantía mencionada será indivisible es decir que la firma oferente garantizará el total del vehículo, no aceptándose garantías por parte de terceros, de elementos componentes del mismo.

PROPUESTAS: El oferente cotizará en un solo precio indivisible para el vehículo con todas las partes componentes exigidos en el pliego. Ninguno de los elementos pedidos, podrá ser cotizado como opcional.

NOTA I: El vehículo deberá ser diseñado y construido de manera tal que cumpla con lo establecido en el Código de Tránsito de la Provincia de Buenos Aires, Leyes, Decretos Reglamentarios y Disposiciones vigentes referidas al tema y Reglamento Nacional de Tránsito y Transporte.

NOTA II: La unidad deberá ser entregada con tonalizado de vidrios laterales y luneta. Tonalidad a definir.

PATENTAMIENTO: El adjudicatario entregará la unidad patentada a nombre de la H. Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, libre de todo gasto de flete y seguro, en el lugar que indique el H. Senado.